



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

/DIRAF-ARCON-17.3

Bogotá D. C., 09 JUN 2023

Señor
 GIOVANNY ALEXANDER GARCÍA DELGADO
 Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA
 Calle 100 No. 9A-45
 Bogotá D.C.

Asunto: envío copia adición No. 3 a la orden de compra No. 105649

Respetuosamente me permito remitir copia de la adición No. 3 a la orden de compra No. 105649, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, cuyo instrumento de agregación de demanda es "Seguros de Vehículos II", en la cual se realizó la "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CC-877-1-AMP-2019"; el registro presupuestal del compromiso y documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,


 Mayor JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA
 Jefe Área de Contratación


 Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
 diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



Fiel copia del original german.daza